

LA RIOJA EN LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES.

POR
RAMÓN JOSÉ MALDONADO

No es este el lugar, ni menos mi propósito, para enjuiciar el Movimiento de las comunidades en Castilla y la Germania en Valencia. Doctos escritores y plumas autorizadas por los años y el saber, nos hablaron largamente de este tan sugestivo como incomprendido tema, para la generalidad de los españoles. Sirvan para aquellos que quieran estudiar el Movimiento, los nombres de Juan Ginés de Sepúlveda, en su «Historia de Carlos V»; Gonzalo Fernández de Oviedo, en «Batallas y Quincuagenas»; el ilustre historiador Fray Prudencio de Sandoval y el Padre don Juan Maldonado, en su interesante libro publicado en latín con el título: «El Movimiento de España o Guerra de las Comunidades de Castilla». Todos estos autores, que podemos llamar antiguos, al lado de los contemporáneos entre los que ocupa lugar destacado el Académico de la Real de la Historia don Manuel Danvila en su magna obra de seis tomos «Historia Crítica y Documentada de las Comunidades de Castilla», publicada por la dicha Real Academia de la Historia del año 1897 a 1899, en su «Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades», tomos XXXV al XL.

Como origen o motivo del levantamiento que tuvo lugar el año 1520, el 16 de abril, en la imperial ciudad de Toledo, al grito de «¡mueran los flamencos!», y terminó trágicamente en el «Campo de los Caballeros» de Villalar, con la derrota de los Comuneros y la prisión y martirio de sus tres principales jefes el 21 de abril de 1521; podemos consignar el famo.

so testamento de Ntra. Sra. la Reina Católica en el que ordena y prohíbe estén en manos de extranjeros los cargos, oficios y dignidades de sus Reinos.

Extranjero era el Rey que se nos entraba por las puertas; extranjeras sus costumbres, y extranjeras — y es lo más importante — sus amistades, sus consejeros y las personas a las que entregó los primeros cargos de su Reino, aquellos flamencos cuya codicia y afán de rápidas riquezas es tan conocida para la historia.

Una Reina madre, Doña Juana, retirada en Tordesillas con sus facultades mentales perturbadas y una invasión de flamencos ambiciosos, hacían no conocer a España los viejos vasallos de Don Fernando y Doña Isabel.

El descontento fué grande y el Movimiento estalló con enorme furor y fuerza, ensangrentando las ciudades primero, y, una vez vencido en Villalar, terriblemente reprendido por el Rey Emperador, que bien en verdad tomó en cuenta la lección que estos trágicos y malos principios tuvo el glorioso reinado del primero de nuestros Carlos a cuyos últimos días en Yuste, España era cabeza del mundo, y él, flamenco por nacimiento, daba a nuestra patria sus últimos amores y sus postreros días mandándose enterrar en tierra española.

No podemos saber lo que España hubiera sido de haber triunfado la «Santa Comunidad», castellana, y para otros se queda esta casi incontestable interrogación, y es ahora nuestro solo objeto, después de haber trazado estas pinceladas de las Comunidades, ver históricamente la participación que la región castellana que conocemos por la Rioja, tuvo en el repetido Movimiento de principios del siglo XVI.

Dos ciudades riojanas solamente: Haro y Nájera, y otros pueblos de menos importancia como Huércanos, Uruñuela, Matute y Camprovín, tomaron voz por la Comunidad; la pequeña ciudad de Logroño que es cabeza de la provincia desde el pasado siglo, sólo fué importante en el sentido de haberse fechado en ella algunas cartas y documentos relativos a la rebelión; ciudad que el mismo año del fin de las Comunidades, el 1521, el 11 de junio adquiere nombre y heroicidad al defenderse y rechazar las tropas francesas en su famoso y de todos conocido cerco al mando del buen Corregidor Vélez de Guevara.

La villa de Haro se alzó contra el Condestable de Castilla (1), que rápidamente la sujetó en principio. A pesar de creer todo acabado, el 17 de septiembre de 1520 hubo nuevos alborotos expidiendo ese día el Condestable (2), desde el Palacio de la Choza, un mandamiento para que no se celebrase hasta nueva orden Concejo General, sino en el caso de que el Alcaide, Alcalde y Regidores, lo consideraran necesario, dando otro mandamiento al siguiente día, 18, para que todo aquel que produjese el menor escándalo o alterese el orden público, como ahora decimos, fuese reo de muerte (3). Al mismo tiempo ordena que Haro designe veinte hombres para entender y tomar acuerdos sobre la vida de la Ciudad, siendo sus decisiones tan válidas como si fuera Concejo en pleno.

Son éstas dos sabias medidas que hablan a las claras de la prudencia del Condestable, cortando de raíz lo que podía ser motivo de rebelión. En primer lugar la amenaza de ser ajusticiados los alborotadores en el acto, y el Condestable no lo decía en vano, y en segundo, prohibir el Concejo abierto, ya que no pudiendo celebrarse este, no había lugar de reunión para los ánimos exaltados como estaban en Castilla, de cuyas reuniones en Toledo, Salamanca y Segovia, y el resto de las poblaciones comuneras salió el grito de rebelión y el acuerdo era legal y perfecto. No es necesario decir que los veinte jarreros nombrados para representar a sus vecinos eran de toda confianza y reconocida lealtad al Condestable, que así terminó, casi en su origen, con la Comunidad de Haro.

La ciudad se sometió, sus gentes volvieron al trabajo y este pequeño foco quedó reducido, huyendo los más com-

(1) D. Iñigo Fernández de Velasco era hijo segundogénito del también Condestable D. Pedro y de D.^a Mencía de Mendoza.

Fué D. Iñigo Duque segundo de Frías, cuarto Conde de Haro, Cabeza y Pariete Mayor de la casa de Velasco y Caballero del Toison de Oro. Títulos y dignidad de Condestable que heredó por muerte sin sucesión de su hermano mayor D. Bernardino. Tomó parte en la rota de Villalar y peleó después contra el ejército francés en el levantamiento del Cerco de Logroño, sitiando y ganando, a continuación la ciudad de Fuenterrabía. Casó con D.^a María de Tovar Señora de la Casa y Marquesado de Berlanga y Astudillo, y ambos padres de D. Pedro Fernández de Velasco que sucedió en la Casa. Murió el Condestable D. Iñigo en Madrid el 17 de septiembre de 1538 siendo enterrado en la Capilla de Santa Clara, en cuyo Convento tenían los Condestables su sepulcro.

(2) Archivo del Ayuntamiento de Haro. Leg. 100.

(3) Id. *id.*

premetidos a la cercana ciudad de Najera. La Nobleza jarre-
ra se mantuvo fiel al poder constituído, pudiendo ser esto
motivo de su rápido sometimiento, ya que, aunque las Co-
munidades fueron movimiento esencialmente popular, las
acaudilló en casi todas las partes la nobleza, sirviendo de
ejemplo en la cercana provincia de Alava con el Conde de
Salvatierra a la cabeza y los tres caudillos ajusticiados en
Villalar representantes de la primera sangre de sus respecti-
vas ciudades. «La muerte de los tres ajusticiados en Villalar
separó a la Nobleza de las Comunidades, y fué causa de su
total ruina. (Danvila, «Historia de las Cumunidades», Tomo
IV, página 8).

En Nájera fué más seria y más sangrienta la rebelión.
Proclamóse la Comunidad el 14 de septiembre de 1520, se al-
zó contra su señor el Duque (1) y apoderándose del mando
y la justicia de la ciudad, ahorcó a un hijodalgo, cuyo nom-
bre no conocemos, criado del de Nájera. No paró aquí la co-
sa, ya que prendieron y encarcelaron a otros y saquearon e
incendiaron varias casas de enemigos de la Comunidad. Para
prepararse de un posible asalto, como sucedió, del de Nájera
o el Ejército Real, llamaron en su defensa al Conçejo de
Navarrete, y a los vecinos de Uruñuela, Huércanos, Cam-
provín y Matute que también dieron el grito de rebeldía. El
día 17 escribían a Navarrete (2) dándoles cuenta de haber to-
mado el Alcázar o Castillo de Nájera y les invitaban a reco-
ger la documentación que les interesase.

Volviendo pues a la ciudad de Nájera, una vez encarce-
lados los sospechosos acometieron el Alcázar que tomaron,
refugiándose el Alcaide con su gente en la Mota, creo que se
refiere al Castillo cuyas ruinas vemos hoy día, en el Alcázar
se fortificaron y esperaron la reacción del Duque que estaba
en su Virreinato de Pamplona.

(1) El Ducado de Nájera fué concesión de los Reyes Católicos el año
1482 a favor de D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, II Conde de Trevi-
ño y Adelantado del Reino de León, llamado el Fuerte. Casó con D.^a Gui-
omar de Castro, siendo los padres del que nos ocupa, el segundo Duque de
Nájera y tercer Conde de Treviño, D. Antonio, que fué Caballero del Toi-
son y Virrey de Navarra. Ayudó mucho al Condestable en la jornada de
Villalar, aunque desguarneció Pamplona siendo éste el origen de la pérdi-
da de Fuenterrabía ocupada por los franceses. Casó con D.^a Juana de Car-
dona. Está enterrado en Sta. María la Real de Nájera.

(2) Archivo Real Academia de la Historia: Pleitos: 54=8, 14, 2, T 252.

Este no se hizo esperar. El martes 18 se presentó a tres leguas de Nájera acompañado de un ejército que arrastró de Navarra, aparte de la hueste de su tío Don Gómez de Butron y otras de sus parientes. Hizo alto y según costumbre en la época mandó una corneta con su bandera para traerlos de nuevo a la obediencia haciéndoles saber en las penas que incurrierían si persistían en su actitud y ofreciéndoles el perdón si deponían las armas, en caso contrario entraría asangre y fuego en Nájera. (1)

Los comuneros no se arredraron ante la amenaza que se les daba una hora de tiempo, y el mismo plazo a los pueblos que he consignado antes, cercanos a ella. Se negaron a dar paso al Duque y dispararon su artillería contra éste. Un nuevo intento de paz fué realizado por el Corregidor y cuatro Regidores de Logroño que entraron a parlamentar en la ciudad, sin que éstos fuesen tampoco atendidos, por todo ello el Duque dió orden de atacar Nájera. La defensa fué brava, pero no pudieron resistir mucho tiempo entrando la tropa del Duque y saqueando la ciudad. Fueron presos los jefes de la revuelta y ahorcado cerca del Najerilla su principal cabeza, el Bachiller Castillo, que ya había sufrido destierro por Fernando el Católico, y cuatro más.

Si no fué mucha la sangre derramada en Nájera, solamente dos personas, según Juan de la Torre en la carta que copio a continuación, y los cuatro ejecutados por el Duque de Nájera, el saqueo y los incendios redujeron a ceniza muchas casas najerinas y el pánico y la desilusión cundieron por la Rioja.

Haro y Nájera, como tantas veces sucede, se adelantaron a los acontecimientos, sin esperar las órdenes de la «Santa Junta Comunera», para levantar al mismo tiempo y, de acuerdo, las ciudades de Haro, Nájera, Santo Domingo, Logroño y creemos que algunas más como Calahorra, que estaban comprometidas, y lo que es más importante, que sentían y respiraban en comunero haciéndose solidarias del resto de Castilla es histórico: Pero el fracaso de Nájera y la entrada de las tropas francesas en el cercano Reino de Navarra, acabaron la rebelión en nuestra provincia que unos meses después se cubría de gloria y heroísmos frente a las rotas banderas del ejército francés.

(1) Archivo de Simancas Sección Estado. Castilla, leg. 7.

Más que todos nuestros comentarios, dicen lo que fué la Comunidad aquí, las dos cartas que copiamos a continuación. Una del Duque de Nájera que segó con fuego el movimiento en la ciudad de su título, calculándose las pérdidas de la misma, en la suma, grande en aquella época, de setenta mil ducados. Bien es verdad que por venir aquí, dejó desguarnecido el Reino navarro origen esto de la toma de Fuenterrabía por los franceses, nuestros queridos vecinos que como siempre, se apresuraron a pescar en río revuelto, y las acerbas críticas de la Junta de Procuradores que ordenaba al de Nájera devolviese rápidamente a Navarra el ejército sacado de allí y la artillería y no en son de guerra, sino pacíficamente intentara reducir la ciudad. Como hemos visto estas órdenes y consejos llegaron tarde o hubieran sido inútiles.

La segunda carta es de Juan de la Torre comisionado de la Junta de Procuradores de las ciudades reunidas en Tordesillas. Nos da más amplia y detallada referencia que la del Duque, de lo ocurrido en la ciudad de Nájera, así como la situación de parte de la Rioja que recorrió en persona, no solamente en cuanto a la Comunidad sino la noticia primera de la venida de tropas francesas, y los movimientos del Duque y el Condestable de Castilla. Añadiremos que ambos personajes celebraron conferencias en Nájera el día 19 o el 20, pues en esta última fecha escribe al Rey el Conde de Miranda dándole cuenta de ella.

Esta fué la pequeña participación de la Rioja en la Guerra de las Comunidades. Ofrecemos una página modesta, en estos apuntes, para esa necesaria Historia de la Rioja, que está aún por hacer.

Carta del Duque de Nájera al Emperador

Nájera 20 sep. 1520. Original en Simancas (1)

Ortografía actual

«S. Cesa. Majestad. = No creo que hay necesidad de recitar a V. M. los escándalos y daños de estos reinos, y los levantamientos de los pueblos de Vuestra Corona Real y de los Señoríos y poca obediencia a Vuestra Justicia. Ni lo de la junta de Procuradores y allegamientos de gentes ni lo de Tordesillas porque todo ello y lo que es más ha pasado. Debe tener V. M. sabido aquel levantamiento de la villa de Dueñas, no se si lo sabe y la manera tan criminosa que los vecinos de ella tuvieron contra sus Señores el Conde y la Con-

(1) Archivo de Simancas. Comunidades. Legajo I. Folio 152.

desa de Buendía, prendiendoles las personas hasta que le hicieron entregar la fortaleza y, con mucha ofensa, echándoles de la villa. Después sucedió el levantamiento de la villa de Haro contra el Condestable de Castilla aunque no con tanta riguridad y tras ello que los vecinos de mi ciudad de Nájera a catorce del presente con apellido de Santa Comunidad, se levantaron y revelaron contra mí, tomando así la Justicia y con ella, de hecho, ahorcando a un hijodalgo criado mío y prendiendo otros para hacer lo mismo y, a los que no querían seguir su propósito les saquearon y robando las casas e hicieron otros excesos e insultos muy graves y metieron en la ciudad mucha gente de la comarca y perseverando en su maldad cometieron la una de las tres fortalezas que en ella tengo, porque aquella es la más floja la tomaron y porque en la otra del Alcázar donde V. M. se aposentó, estaba mi gobernador y le pareció que la principal que se dice la Mota no estaba a buen recaudo y que pérdida aquella se perdía todo, dejó el Alcázar y subiese a la Mota con algunos criados de mi Casa que con él estaban, y los rebeldes de la ciudad tomaron el Alcázar y cuanto en él habfa donde se hicieron fuertes con el apellido de Santa Comunidad. Yo lo supe en Pamplona a quince del mismo mes y pareciéndome que si esto dejaba sin castigo era gran inconveniente, para lo que toca al servicio de V. M., y su conservación de su Reino de Navarra porque estando en su frontera sería causa de alteración, en el que pudiera redundar daño irreparable a Vuestro Real Estado y servicio, y también porque me pareció que para la pacificación de Castilla convenía ser esto castigado para quitar la ocasión a otros, determiné venir en persona a remediallo y dejando buen recaudo en aquel Reino, me partí con alguna gente de la de V. M. y con ella y con la que pude juntar de presto de mi tierra y con la que con brevedad me mandó el Condestable de Castilla y la de Gómez González de Butrón, mi tío, y de mis parientes del Condado de Vizcaya y provincias de Guipúzcoa y Alava, [y] ni la de algunos grandes y caballeros mis parientes que para ello apercibí ni la del Condestable de Castilla ni el Conde de Aguilar que para esto me ofrecieron, el martes a 18 del presente, antes de llegar a la ciudad, con tres leguas les envié un tronpeta mío que tornasen a la obediencia que debían y que aunque su delito era grave en hacer tal levantamiento, mayormente estando yo en servicio de V. M., que

yo usaría con ellos de toda equidad, y no solamente no lo quisieron hacer, mas a la misma hora apretaron más el combate contra la fortaleza que por mí estaba y tiraron tiros de artillería a la batalla donde estaba mi persona y bandera, cerca de la ciudad, y demás de esto, el Corregidor de Logroño y cuatro Regidores entraron dentro a requerirles y rogarles que se diesen y que serían por mí perdonados y, en lugar de darles gracias por su buen comedimiento, los quisieron matar y lo mismo quisieron hacer a un caballero que el Condestable de Castilla antes les había enviado sobre ello. De manera que, vista su gran rebelión, tomando a Dios delante y el servicio de V. M. y mi buena justicia y por excusar el daño y justo servicio de vuestra Corona Real, yo los mandé combatir y así, por fuerza de armas, se entró en poco espacio y luego desampararon las dos fortalezas que me tenían y sin poderlo yo evitar fué saqueada la mayor parte de ella [la ciudad] según uso de guerra. Fueron presos los principales inventores y fabricantes de maldad y luego mandé ahorcar cuatro de ellos, el uno el bachiller Castillo, al cual el Rey Católico, con acuerdo del consejo Real mandó de aquí desterrar y estando así desterrado en la ciudad de Santo Domingo vino aquí a hacerse caudillo de este levantamiento.

Acordé de hacerlo saber a V. M. para que se sepa que esto está apaciguado como a su servicio cumple para que mande proveer en lo de los otros grandes y caballeros, pues siendo vasallos y servidores de V. M. y naturales de estos Reinos despojándolos de sus Estados que nuestros pasados ganaron con méritos y servicios, derramando su sangre, acrecentando vuestra Corona Real. Yo me parto mañana para Navarra para proveer en lo de allí como hasta aquí he hecho, y porque lo demás dirá Martín Pérez mi criado, suplico a V. M. le mande oír y dar entera fe.

Acrecinte N. Sr. la vida y Real Estado de V. M. De Nájera a 20 de Septiembre.—De V. C. C. M. Mayor Siervo que Sus Reales manos beso: El Duque de Nájera».

*Carta de Juan de la Torre acerca de lo sucedido en Nájera
En Logroño su fecha 25 sep. 1520 (8)*

La presente carta, que se guarda en Simancas, fué escrita para la Junta de Comuneros, dándoles cuenta también de lo sucedido en Nájera. Dice así:

(1) Archivo de Simancas. Comunidades. Legajo I. Folio 105.

«Muy Magníficos Señores: Yo llegué el sábado a Burgos y el domingo se juntaron y di la carta de Vuestra Señoría, a medio día me partí y fui esa noche a Santo Domingo de la Calzada y el lunes se juntaron y les di la Carta que para ellos traía. Paseme a Nájera y allí no hallé hombre que osase tomar la carta de V. Sría. porque ellos quedan espantados y destruídos, certificaronmé que el daño que han recibido vale más de setenta mil ducados, los de la ciudad lo hicieron muy mal y como hombres de poco ánimo, que no hubo hombre que pelease, que si ésto hicieran dicen que se hubiera podido detener cuanto quisieran porque había en la ciudad cuatro mil hombres, y la gente que trajo el Duque de la que tiene en Navarra con la que vino de sus lugares y amigos de Navarra, dicen que serían hasta dos mil peones, doscientas lanzas y cuatro falconetes, esto dejo en la fortaleza de Nájera. En todo este estrago no murieron sino dos personas y cuatro hombres principales que ahorcaron, los dos de estos eran bachilleres, esto fué el martes pasado y el Condestable vino a Nájera a verse con el Duque y dice que quedaron muy conformes. El sábado adelante se partió el Duque para Pamploña que le vinieron dos correos a mucha prisa, que se fuese que venían trece banderas de franceses y llevosa toda la gente consigo, quitando sesenta soldados que dejó en Nájera y una Capitanía de gente de caballo que dejó en los lugares de a la redonda aposentados.

Parecióme que era bien dar esta cuenta a V. Sría. pues para el fin que vine es desbaratado. Que manda que se haga porque esperaré aquí en Logroño a donde llegué ayer lunes, y los mandé juntar y les dí la carta de V. Sría. y aquí va su respuesta. Aquí no tomaron artillería ninguna ni salieron con gente, que si esto hicieran no tuviera lugar el Duque de llegar tan a su favor a Nájera, El Condestable y el Conde de Aguilar no tienen gente ninguna junta, y de esto me han certificado en todos estos lugares, que el Condestable se partió ayer lunes de Casa de la Reina [Casalarreina] y dicen que va hacia Burgos. Y por lo que tengo dicho acordé de enviar este correo, que parte miércoles antes del día, y de todo suplico a V. Sría me mande dar aviso con este correo con toda brevedad.

Nuestro Señor la Muy Magnífica persona de V. Sría guarde y estado acreciente. De Logroño martes a la noche de 25 de septiembre de 1520 años.